

## CIRCULAR

VAC-005-2021

Barranquilla, 23 de agosto de 2021

PARA: Comunidad Académica de la Institución Universitaria ITSA

ASUNTO: Actividades académicas presenciales para el desarrollo de las competencias específicas en sus componentes teórico y práctico, en el periodo académico 2021-3.

Estimada Comunidad Académica de la Institución Universitaria ITSA, cordial saludo.

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Alcaldía de Barranquilla y la Gobernación del Departamento del Atlántico en lo que refiere al levantamiento de medidas restrictivas de orden público dadas a la mitigación del contagio del COVID-19, así como lineamientos de orden nacional y local que propenden por el retorno gradual, progresivo y seguro a las actividades académicas presenciales, la Institución Universitaria ITSA ha decidido que durante el periodo académico 2021-3, el desarrollo de las **competencias del área específica en sus componentes teórico y práctico se adelantarán de manera presencial** en ambos campus. Las competencias de las **áreas básicas e integradoras** seguirán desarrollándose con el apoyo de las herramientas que ofrece las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones**.

Siendo así, las actividades académicas atenderán las programaciones de cada Facultad, guardando todas las medidas establecidas dentro del protocolo de bioseguridad institucional:

1. Antes de ingresar a la institución, realizar la encuesta de reporte y seguimiento diario de los síntomas de covid-19, que se encuentra en la página web [www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co) en el espacio 'ITSA Biosegura'.
2. Usar obligatoriamente el tapabocas dentro de la institución.
3. Mantener el distanciamiento mínimo de un (1) metro.
4. No compartir elementos personales.
5. Abstenerse de ingresar a la institución si presenta síntomas de resfriado, rinitis, afectación de garganta o nariz.
6. En caso de presentar síntomas de covid-19, quédese en casa y realice el reporte a Gestión Humana.

Estamos convencidos de su compromiso con las políticas públicas dirigidas a garantizar el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad, bajo las normas de bioseguridad y garantizando siempre la calidad del proceso académico.

Cordialmente,



**ARCESIO JULIAN CASTRO AGUDELO**

Vicerrector Académico